

Mendoza avanza hacia una educación más segura: media sanción para la «Ficha Limpia» de docentes y administrativos

16/12/2024



El Senado mendocino dio un paso fundamental hacia una educación más segura al aprobar por unanimidad el proyecto de ley de «Ficha Limpia» para docentes. Esta iniciativa, impulsada por el Poder Ejecutivo, establece que quienes deseen ingresar al sistema educativo deberán acreditar no tener antecedentes penales por delitos graves. La medida surge como respuesta a casos como el ocurrido en el colegio Tomás Alva

Edison, donde un docente fue acusado de abuso por dos alumnas. El objetivo principal es garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en las instituciones escolares. El proyecto ahora pasará a la Cámara de Diputados para su análisis y posterior sanción definitiva.

«Como es de público conocimiento, hubo una serie de casos muy graves con algunos docentes que tienen causas penales y que estaban dentro del sistema educativo. En ese sentido es que observamos un vacío legal al respecto. Tomando de base la Ley de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que procura que las instituciones educativas sean espacios seguros y confiables, se avanzó con esta reforma del estatuto y la incorporación de artículos nuevos. En ese sentido, es que el proyecto prohíbe que personas con antecedentes penales por delitos graves, como los cometidos contra la integridad sexual, la libertad, la identidad o la malversación de fondos públicos, puedan ocupar cargos como docentes, celadores o personal administrativo», explicó a FM Vos 94.5 Daniela García, jefa de Gabinete del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas.

«Ante esto, para dar continuidad a las suplencias le hemos solicitado a todo el personal el certificado de antecedentes penales. Si se verifica que tienen algún tipo de antecedente en relación a esa clase de delitos no se le da la continuidad en el cargo. Luego, pretendemos que la medida alcance a la titularización. La norma también impone que aquel que haya cometido este tipo de delitos no vuelva a ingresar al sistema. De hecho, se creará un registro de sumario e inhabilitaciones. Se va a pedir la actualización del certificado de antecedentes también a los titulares», aseguró.

Luego, se refirió a la cantidad de denuncias de diferente índole que se reciben en las escuelas. «La realidad es que durante todo el año aplicamos varios protocolos emergentes por diversas denuncias. Se llega a aplicar hasta un protocolo por día, de los cuales los de abusos son un porcentaje mucho menor. El problema es que el impacto en niños, niñas y adolescentes es muy complejo en cuanto al posterior desarrollo

de sus vidas y el daño en sus psiquis. Actualmente todavía estamos relevando las certificaciones de antecedentes penales. Pero el nivel de afectación por esta medida en todo el nivel educativo estimamos que ronda entre el 3 y 5 % del total de protocolos que se han aplicado», precisó García.

A su vez, destacó a la provincia como una verdadera impulsora de Ficha Limpia en los cargos políticos a nivel país. «Mendoza es pionera, es la primera provincia que tomó este sistema. De hecho, todos los funcionarios públicos tenemos que presentar el certificado de antecedentes penales junto a una declaración jurada. La autoridad de aplicación es la oficina de Investigaciones Administrativa y Ética Pública. Verdaderamente, es la única provincia de la Argentina donde funciona algo así», aseveró jefa de Gabinete del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas. Por otra parte, indicó cuándo el proyecto será tratado en Diputados. «Se va a tratar la semana que viene (por esta semana). Nos vamos a presentar junto al Ministerio de Educación, Cultura e Infancias y Dirección General de Escuelas, Tadeo García Zalazar, ante la comisión de Asuntos Institucionales de la cámara», comunicó.

Por último, se refirió al resultado del censo de matemática, el cual demuestra que los alumnos mejoraron, pero Mendoza todavía se ubica por debajo de la media nacional. «Esta muestra de matemática se hizo en 50 escuelas de la provincia. Para el año que viene se ha planificado que se desarrolle en todas las escuelas, tal cual como ocurre con el Censo de Fluidez Lectora. Si bien el resultado de la primera evaluación del año no fue el mejor ni el esperado, hemos tomado las acciones pertinentes de remediación, que implican modificaciones dentro de lo que concierne a la planificación, capacitación y adaptación con los docentes de esos establecimientos. Por ello, creemos que los últimos resultados nos arrojaron algunas mejoras. Esto nos alienta a continuar con estas acciones de remediación durante el año entrante. La idea de contar con estas mediciones refiere fundamentalmente a tener un diagnóstico certero y mejorar el sistema educativo»,

cerró.